

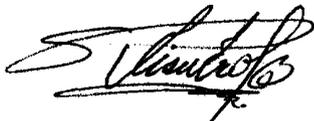
Quito, 18 de marzo del 2009

**SEÑORES ACCIONISTAS DE ESTRUCTURAS DE ALUMINIO SOCIEDAD ANONIMA - ESTRUSA.**

Revisados los Estados Financieros correspondientes al año entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2.008, en calidad de Comisario de la Empresa, presento el informe que a continuación indico:

- \* Cumplen con las normas legales, estatutarias los Administradores de la Compañía, así como también con las resoluciones y recomendaciones de la Junta de Accionistas.
- \* El control interno vigente dispone de procedimientos adecuados y sus operaciones están de acuerdo a las necesidades que se presentan.
- \* Las cifras que constan en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias guardan correspondencia con los registros contables; los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y Leyes establecidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro País, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- \* En mi opinión, los Estados Financieros del año 2008 de ESTRUCTURAS DE ALUMINIO SOCIEDAD ANONIMA - ESTRUSA, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año indicado.
- \* Para el desarrollo de mis funciones obtuve amplia colaboración del personal administrativo.

Atentamente,



**RODRIGO CISNEROS B.**  
Comisario

